

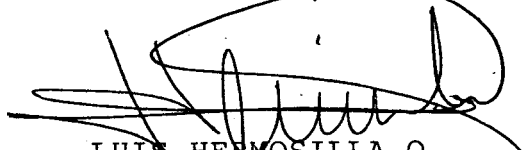
De nuestra consideración:

Nos es grato invitar a ustedes a constituir el
"Comité de Defensa de la Vicaría de la Solidaridad".

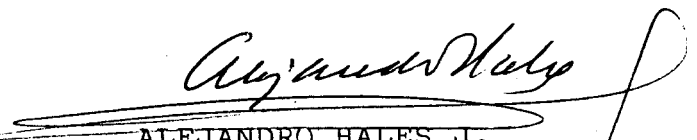
Para este efecto realizaremos una reunión el día
Martes 17 del presente a las 18:00 hrs. en calle
Nataniel 31 of. 46.

Asimismo, acompañamos Declaración Pública de los
INDEPENDIENTES POR EL CONSENSO DEMOCRATICO, difundida
hoy en conferencia de prensa.

Atentamente, les saludan,



LUIS HERMOSILLA O.
Secretario General



ALEJANDRO HALES J.
Presidente

Santiago, 13 Enero 1989.

DECLARACION

La ciudadanía vuelve a ser sorprendida con nuevos intentos por parte de la justicia militar en contra del funcionamiento de la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia de Santiago.

Los chilenos tenemos una deuda de gratitud con la Vicaría de la Solidaridad. En la hora más oscura de la dictadura, fue la Vicaría el refugio de los perseguidos y de las víctimas de la injusticia y lo ha seguido siendo hasta ahora.

Poreso mismo la Vicaría ha pasado a ser sujeto preferido de la persecución del régimen. Primero intentó impedir su existencia utilizando los mismos procedimientos de presión con los que puso término al Comité ^{Pao} de la Paz, y sólo la reciedumbre del Cardenal Silva Henríquez pudo mantener su continuidad y transformarse en el gran refugio contra el atropello y las injusticias de estos años. El Cardenal Fresno, luego, ha mantenido su misma fortaleza para resistir los embates. Se persiguió, detuvo y sometió a proceso a un abogado y a un médico de la Vicaría, cuya ^{única} falta había sido cumplir fielmente con el ejercicio de su profesión. Más tarde, se intentó indagar sobre quienes trabajan en la Vicaría presionando a las AFP para que entregaran datos confidenciales. Y ahora, se pretende arrancar por la fuerza las fichas médicas de las personas que han recibido atención y auxilio de parte de la Vicaría.

El intento de obtener por la fuerza las fichas médicas de la Vicaría constituye un atropello a los derechos constitucionales y legales consagrados por el orden jurídico.

La Constitución de 1980 en su artículo 19 número 4 establece el derecho a la privacidad y defiende a las personas e instituciones de la invasión injustificada y arbitraria de la autoridad y de cualquiera, de la indagación sobre sus papeles y actuaciones privadas, salvo que alguna de ellas pudiere ser delictiva. En el caso que nos ocupa, no se encuentra ordenado entregar una ficha o algunas fichas determinadas que pudieren referirse a una o varias personas ^{incriminadas de delito}, sino que se intenta arrasar con todas ellas, sin determinar qué se busca y para qué. Además, la medida que rechazamos implica desconocer el derecho al secreto profesional que obliga a quienes prestan servicios a los que la ley resguarda con el sigilo, como es el caso de los médicos, abogados y sacerdotes.

Apoyamos a la Vicaría en su decisión de no entregar los documentos pedidos que afecta a quienes concurren a ella en busca de auxilio y apoyo.

Reconocemos nuestra deuda de solidaridad con la Vicaría de la Solidaridad, y en nuestra condición de Independientes por el Consenso Democrático llamamos a todos los chilenos a ponernos en movimiento para apoyar y defender a la Vicaría e impedir que sea víctima de la injusticia y el atropello,

porque lo que a ella se le haga se le estará haciendo a todos los hombres y mujeres que en este país han luchado contra la tiranía y la opresión en favor de la libertad y la democracia.

La dictadura fue derrotada el 5 de Octubre y ahora se quiere tomar venganza de los que han resistido en sus 15 años de empeño por someter al país.

LOS INDEPENDIENTES POR EL CONSENSO DEMOCRATICO llamamos a los chilenos a solidarizar con la Vicaría de la Solidaridad y convocamos a las organizaciones sociales, profesionales, políticas, femeninas, estudiantiles y juveniles a constituir un Comité de Defensa de la Vicaría en una reunión que se realizará el Martes 17 a las 18:00 hrs en Nataniel 31 of. 46.

Stgo., 13 enero 1989